MAPFRE Argentina Seguros de Vida S.A.

Constancia Nro: 4510944

CONSTANCIA DE COBERTURA

Se deja constancia, por medio de la presente, que PROSEGUR S.A. CUIT: 30575170125 ha suscripto con MAPFRE Agentina Seguros de Vida S.A. la póliza más abajo mencionada, amparando lo dispuesto en las Condiciones Generales del Seguro de Vida Obligatorio, Decreto Nº 1.567/74 del Poder Ejecutivo Nacional y sus modificatorias.

Póliza Nº: 152008528201
Vigencia: Desde las doce horas del día 18/03/2022 y hasta las doce horas del dia 01/02/2023.

NÓMINA DEL PERSONAL

NÓMINA INFORMADA POR AFIP para el período 2022/02

N° CUIL - APELLIDO Y NOMBRE

27222708619	ACEVEDO VIVIANA PATRICIA	20120796322	AGUIRRE HECTOR RUBEN	20274117487	ALANIZ MARTIN WALTER
27248003834	BERAZATEGUI MARCELA ALEJANDRA	20370199249	CANO LUCAS LEONEL	27282258728	CIA LAURA BELEN
27277174060	DIAZ ELISA ELENA	20269833026	DROBECK JOSE GUSTAVO	20280903583	ENCINA RAMON AUGUSTO
20392363921	ESCUDERO MIGUEL ALEJANDRO	20317114843	FERNANDEZ ALEJANDRO OSCAR	20166386749	FRIAS HECTOR DANIEL
23184476959	GONZALEZ SERGIO ALEJANDRO	20324876678	LLAMPA JULIO ROBERTO	20336258635	LUNA WALTER SEBASTIAN
20365610178	MAIDANA LEONARDO OSVALDO	20213651472	MOLINA JORGE RAMON	20245359854	MORALES SEBASTIAN MARCELO
20298628474	ORTIZ DIEGO MATIAS	20325710854	PARIS MATIAS SEBASTIAN	20277242118	PEREZ GERVACIO MIGUEL
20171765944	REBORD HORACIO ESTEBAN	20268001043	SANCHEZ RICARDO DANIEL	20200064799	THIELE ARIEL ALBERTO
20361351666	VELASQUEZ CARLOS GUILLERMO				

NÓMINA INFORMADA POR TOMADOR

N° CUIL - APELLIDO Y NOMBRE

20396684080	BENITEZ SEBASTIAN ERIK	20239954635	CABRAL OSCAR ORLANDO	20369426983	LLANOS ORMACHEA IGNACIO ALFREDO
20329043461	LUFFI MATIAS FACUNDO	20312473128	LUNA OSCAR ALEJANDRO	20393903253	MELIAN EDUARDO EZEQUIEL
20167079327	QUIROZ OSCAR OSVALDO				

Cantidad Total de Trabajadores: 32

Salvador Rueda Ruiz
Gerente General
MAPFRE Argentina Seguros de Vida S.A.

EN VIRTUD DE CONTENER ESTE CERTIFICADO, FIRMA FASCIMILAR, LA COMPAÑÍA RENUNCIA A OPONER DEFENSA RELACIONADA CON LA FALSEDAD O INEXISTENCIA DE LA FIRMA.

La presente constancia carece de validez si:
El personal informado en el mismo no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S. (Sistema Único de la Seguridad Social) o no posee alta temprana.
El tomador no abona la prima perteneciente al período que corresponde dentro de los 30 días desde el inicio de vigencia de dicho período facturado, o bien desde la fecha de emisión del mismo si esta fuera posterior a la vigencia.

MAPFRE Argentina Seguros de Vida S.A.

Constancia Nro: 4510944

CONSTANCIA DE COBERTURA

NÓMINA DE PERSONAL

Póliza N° : 152008528201 - PROSEGUR S.A.

N° CUIL - APELLIDO Y NOMBRE

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes.
El Servicio de Atención al Asegurado está integrado por un RESPONSABLE y un SUPLENTE, cuyos datos de contacto encontrará disponibles en la página web www.mapfre.com.ar. En caso de que el reclamo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400, correo electrónico a denuncias@ssn.gob.ar o formulario web a través de www.argentina.gob.ar/ssn.

Salvador Rueda Ruiz
Gerente General
MAPFRE Argentina Seguros de Vida S.A.

EN VIRTUD DE CONTENER ESTE CERTIFICADO, FIRMA FASCIMILAR, LA COMPAÑÍA RENUNCIA A OPONER DEFENSA RELACIONADA CON LA FALSEDAD O INEXISTENCIA DE LA FIRMA.

La presente constancia carece de validez si:
El personal informado en el mismo no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S. (Sistema Único de la Seguridad Social) o no posee alta temprana.
El tomador no abona la prima perteneciente al período que corresponde dentro de los 30 días desde el inicio de vigencia de dicho período facturado, o bien desde la fecha de emisión del mismo si esta fuera posterior a la vigencia.

MAPFRE Argentina Seguros de Vida S.A.

Constancia Nro: 4512561

CONSTANCIA DE COBERTURA

Se deja constancia, por medio de la presente, que PROSEGUR S.A. CUIT: 30575170125 ha suscripto con MAPFRE Agentina Seguros de Vida S.A. la póliza más abajo mencionada, amparando lo dispuesto en las Condiciones Generales del Seguro de Vida Obligatorio, Decreto Nº 1.567/74 del Poder Ejecutivo Nacional y sus modificatorias.

Póliza Nº: 152008528201
Vigencia: Desde las doce horas del día 22/03/2022 y hasta las doce horas del dia 01/02/2023.

NÓMINA DEL PERSONAL

NÓMINA INFORMADA POR AFIP para el período 2022/02

N° CUIL - APELLIDO Y NOMBRE

20365610178	MAIDANA LEONARDO OSVALDO	20277242118	PEREZ GERVACIO MIGUEL

NÓMINA INFORMADA POR TOMADOR

N° CUIL - APELLIDO Y NOMBRE

20312473128	LUNA OSCAR ALEJANDRO

Cantidad Total de Trabajadores: 3

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes.
El Servicio de Atención al Asegurado está integrado por un RESPONSABLE y un SUPLENTE, cuyos datos de contacto encontrará disponibles en la página web www.mapfre.com.ar. En caso de que el reclamo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400, correo electrónico a denuncias@ssn.gob.ar o formulario web a través de www.argentina.gob.ar/ssn.

Salvador Rueda Ruiz
Gerente General
MAPFRE Argentina Seguros de Vida S.A.

EN VIRTUD DE CONTENER ESTE CERTIFICADO, FIRMA FASCIMILAR, LA COMPAÑÍA RENUNCIA A OPONER DEFENSA RELACIONADA CON LA FALSEDAD O INEXISTENCIA DE LA FIRMA.

La presente constancia carece de validez si:
El personal informado en el mismo no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S. (Sistema Único de la Seguridad Social) o no posee alta temprana.
El tomador no abona la prima perteneciente al período que corresponde dentro de los 30 días desde el inicio de vigencia de dicho período facturado, o bien desde la fecha de emisión del mismo si esta fuera posterior a la vigencia.